

# Informe de actividades del Gestor de contenidos

OCTUBRE -DICIEMBRE DE 2019

---

Índice

I.	Atención de solicitudes de publicación.....	3
II.	Publicación de documentos de las Comisiones del Consejo General.....	4
III.	Actualización del portal.....	4
	a) Gestoría Web.....	4
	b) Supervisión del Portal de Internet.....	6
IV.	Capa de accesibilidad web del portal.....	6
V.	Repositorio Documental.....	8
	a) Publicación de documentos en el Repositorio Documental del INE.....	8
	b) Consulta a los documentos del Repositorio Documental del INE.....	9
VI.	Información Pública de Oficio del INE en cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	10
	a) Antecedentes.....	10
	b) Marco Normativo Interno.....	12
	c) Actualización y revisión de formatos.....	14
	d) Actividades del Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia.....	16
	e) Acompañamiento a Enlaces de Obligaciones de Transparencia.....	17
	f) Revisión a la publicación de OT (periodo de actualización y conservación).....	20
	g) Denuncias por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia.....	20
	h) Comunicados y requerimientos INAI.....	21
	i) Información de Interés Público.....	24
	j) Verificaciones del INAI en cumplimiento a las obligaciones de transparencia.....	24
	k) Sistema Comisiones Abiertas.....	27
	l) Indicadores de efectividad y eficacia en la entrega de OT.....	27
VII.	Reporte y atención de quejas sobre el funcionamiento y actualización de los portales de internet e intranet del Instituto.....	28
	a) Reporte y atención de quejas sobre el funcionamiento y actualización del Portal de Internet del Instituto.....	29
	b) Reporte y atención de quejas sobre el funcionamiento y actualización del Portal de Intranet del Instituto.....	31
VIII.	Reporte total de accesos al Portal de Internet.....	31
IX.	Videoteca del Instituto Nacional Electoral.....	41

## I. Atención de solicitudes de publicación

Con base en el artículo 5, fracción VI de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e intranet del Instituto, el Gestor de Contenidos presenta al Comité de Gestión y Publicación Electrónica que durante el cuarto trimestre de 2019 se recibieron **315** solicitudes de publicación, de las cuales la Gestoría Web realizó observaciones a **31**, a fin de mejorar su publicación en los portales del Instituto.

A continuación, se detalla el número de solicitudes que los enlaces web enviaron por mes y área responsable:

### Solicitudes de publicación mensual

Mes	Solicitudes recibidas	Número de archivos revisados
Octubre	92	717
Noviembre	90	426
Diciembre	72	374
<b>Total</b>	<b>254</b>	<b>1,517</b>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

### Solicitudes de publicación por Área Responsable

Área Responsable	Número de solicitudes de publicación	Porcentaje
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	84	33.07
Comité de Transparencia	22	8.66
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	22	8.66
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	17	6.69
Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	13	5.12
Dirección del Secretariado	12	4.72
Secretaría Ejecutiva	11	4.33
Comisión del Registro Federal de Electores	8	3.15
Juntas Distritales Ejecutivas	7	2.76
<b>Subtotal</b>	<b>196</b>	<b>77.17</b>
Otras Áreas Responsables	58	22.83
<b>Total</b>	<b>254</b>	<b>100</b>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

El 77.17% de las solicitudes de publicación fueron presentadas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas del: Servicio Profesional Electoral Nacional y Prerrogativas y Partidos Políticos; la UTyPDP, la Dirección del Secretariado; las Comisiones de: Registro Federal de Electores, Vinculación con los Organismos Públicos Locales; así como el Comité de Transparencia y las juntas distritales. El

22.83% restante que fueron remitidas por las demás áreas responsables del Instituto representan en forma separada, un número de solicitudes menor al 2% del total recibido.

Del total de solicitudes recibidas, 149 fueron para publicar o actualizar información en el portal de internet; 95 para el portal de intranet y 10 requirieron el servicio para ambos espacios. Cabe precisar que la Unidad de Transparencia requirió del apoyo de UNICOM con 86 peticiones, de las cuales 77 fueron para actualizar la Agenda Semanal.

## II. Publicación de documentos de las Comisiones del Consejo General

El sistema “Consulta de documentos de las Comisiones del Consejo General”, es una herramienta ágil de la información que generan los órganos colegiados del Consejo General.

Con el objeto de que la información esté actualizada, la Gestoría web brinda apoyo a los Secretarios Técnicos de las Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo en la publicación de documentos. Durante este periodo, la Gestoría procesó y publicó en la herramienta los siguientes archivos:

**Archivos publicados en el Sistema de Consulta**

Mes	Archivos publicados
Octubre	80
Noviembre	57
Diciembre	12
<b>Total</b>	<b>149</b>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

## III. Actualización del portal

### a) Gestoría Web

La Gestoría Web tiene la responsabilidad de revisar constantemente que los contenidos de los portales de internet e intranet estén actualizados o bien atender las solicitudes de las distintas áreas del Instituto para publicar nuevos contenidos demandados por los usuarios. Bajo este contexto, la Gestoría Web realiza las siguientes actividades:

- Envía correos electrónicos a los enlaces web para notificar que los contenidos están desactualizados.
- Propone a los enlaces web mejoras en la presentación de la información, optimizando la experiencia de navegación de los usuarios.

- Solicita a las áreas responsables sincronicen sus contenidos con la información que se publica en las redes sociales.
- Requiere el apoyo del área técnica para corregir contenidos o reparar vínculos.

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2019, se realizaron las siguientes acciones para publicar y actualizar contenidos en los portales de internet e intranet del INE:

– **Contenidos en las páginas de internet e intranet del Instituto**

- Seguimiento y atención de solicitudes de publicación enviadas por las áreas responsables a través de [portal.ine@ine.mx](mailto:portal.ine@ine.mx).
- Actualización de la Agenda Semanal.
- Atención de reportes enviados por INETEL y canalización de observaciones, dudas, comentarios y/o sugerencias sobre el Portal a las áreas responsables de los contenidos que llegan a través del Sistema de Encuestas del Portal de Internet e Intranet.
- Publicación de documentos en la herramienta de las Comisiones del Consejo General.
- Revisión de actas, acuerdos, resoluciones e informes aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.
- Monitoreo de publicaciones en el Repositorio Documental.
- Revisión de nuevos contenidos del portal y, en su caso, envío de observaciones a los enlaces web.
- Publicación destacada de acuerdos del Consejo General y la Junta General Ejecutiva en la página de inicio del portal.
- Monitoreo en la actualización de la Agenda de Consejeros.
- Revisión y actualización de la página Datos Abiertos.
- Acompañamiento a los Enlaces Web para actualizar de la página Concurso Público 2019-2020 de la DESPEN.
- Apoyo para la actualización de la página Constitución de nuevos partidos políticos nacionales.
- Actualización de la Convocatoria 2019 Organismos Públicos Locales.
- Propuestas de contenido y diseño de la entrada Reporte por robo o extravío de tu Credencial.
- Difusión al tema de las Estadísticas de las Elecciones del Proceso electoral 2017-2018.
- Publicación del Seminario con partidos políticos: Fortalecimiento de la democracia constitucional.
- Divulgación de los Lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda electoral, así como del 11° Parlamento de niñas y niños de México 2019-2020.

- Promoción a los Estudios Censales y Muestrales de participación ciudadana.

#### **b) Supervisión del Portal de Internet**

De conformidad con el artículo 5, párrafo 1, fracción VII de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto Nacional Electoral vigentes, la Gestoría de Contenidos apoya a la Secretaría Técnica del Comité de Gestión para actualizar y supervisar el diseño gráfico, estructura, así como la información de los portales de Internet e Intranet del Instituto, razón por la cual, durante el cuarto trimestre de 2019 se realizaron las siguientes acciones:

- Apoyo para las funcionalidades del administrador de contenidos del portal de internet
- Generación de imágenes para la difusión de contenidos en el portal de internet
- Revisión y actualización de metadatos de imágenes del portal de internet

Otra de las acciones que tiene como finalidad descentralizar la publicación de contenidos del portal de internet, la Gestoría Web impartió asesorías a los Enlaces Web que las áreas responsables del Instituto designaron, con el objetivo de generar una cultura de autogestión, así como conocimientos básicos para crear, actualizar o corregir páginas o entradas de información.

En este periodo se impartieron 2 asesorías presenciales o de forma remota, a los enlaces web de las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades a través del administrador de contenidos (CMS):

- Auditoría de 35 entradas o post de información, de las cuales se enviaron 8 observaciones a los enlaces web.
- Revisión de 7 páginas web con información estática, en este rubro se enviaron 15 observaciones.
- Verificación de 1,044 archivos publicados en el portal de internet.

#### **IV. Capa de accesibilidad web del portal**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3, fracción I, en relación con el artículo 24, fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a lo señalado en el criterio cuarto, fracción VI de los Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos

personales a grupos vulnerables y, se contrató el servicio de accesibilidad web para la página de internet del Instituto bajo el dominio [www.ine.mx](http://www.ine.mx).

Este servicio se puso en marcha en la página de internet el 12 de mayo de 2018, el cual permite que todas las personas con alguna discapacidad temporal o permanente y adultos mayores puedan acceder a los contenidos sin la ayuda de dispositivos externos, tales como *Trackball* (que sustituye a un mouse convencional) o un teclado simplificado (el cual tiene teclas mucho más grandes de lo normal).

Dependiendo del tipo de condición del usuario, la capa de accesibilidad permite elegir el modo de navegación para conocer los contenidos publicados en la página de internet institucional:

- **Vía teclado (visual):** Permite al usuario con pérdida total o parcial de visión, así como adultos mayores o personas con bajo nivel de alfabetización la navegación en la web mediante la utilización de comandos simplificados y escuchando el contenido de la página.
- **Vía voz (motora):** Permite al usuario que no puede manipular un mouse o un teclado, la navegación mediante simples e intuitivos comandos de voz utilizando el micrófono de la computadora.
- **Vía sonidos (lenguaje):** A los usuarios con parálisis severas o que tengan limitaciones del habla les permite la navegación por modulación de sonido, ya sea soplando sobre el micrófono o emitiendo sonidos de distinta intensidad.
- **Vía apoyos visuales:** Permite al usuario el incremento o decremento del tamaño de las tipografías de los contenidos textuales, así como el cambio de las paletas de color de fondos y tipografías para mejorar el contraste para lectura. Estas ayudas están dirigidas a personas daltónicas o adultos mayores.
- **Compatibilidad con lectores de pantalla:** Permite a los usuarios que ya cuentan con un lector de pantalla navegar con la estructura.
- **Personas sordas:** Permite al usuario la navegación de forma estándar con la ayuda del mouse, poniendo el puntero sobre el texto que desea sea interpretado en lengua de señas por una representación gráfica.

Derivado de la activación de la capa de accesibilidad, la página de internet del Instituto ya cuenta con el Distintivo de “*Declaración de Accesibilidad Hearcolors*” que certifica que cumple con las pautas *Web Content Accessibility Guidelines 2.0 Level AA*, para facilitar que todas las personas, sin importar su condición física, puedan percibir, entender, navegar e interactuar con la web, con esta iniciativa el Instituto Nacional Electoral cumple su compromiso a favor de la no discriminación.

El tráfico registrado en este servicio durante el periodo que se reporta fue el siguiente:

### Visitas al portal a través de la capa de accesibilidad

Mes	Visitas
Octubre	34,796
Noviembre	43,358
Diciembre	45,199
<b>Total</b>	<b>123,353</b>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

### Visitas al portal a través de la capa de accesibilidad Desagregado por tipo de navegación

Tipo	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Teclado	12,487	18,290	19,291	50,068
Sonido	5,104	9,128	7,281	21,513
Voz	17,205	20,940	18,627	56,772
<b>Total</b>	<b>34,796</b>	<b>48,358</b>	<b>27,560</b>	<b>128,353</b>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

Conviene señalar que la activación de este servicio da cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al promover la accesibilidad a la información que se difunde en el portal de internet del Instituto.

## V. Repositorio Documental

En el marco de la renovación del portal de internet efectuada en mayo de 2017, el INE puso a disposición de los usuarios, la herramienta denominada “Repositorio Documental”, la cual brinda información del Consejo General y la Junta General Ejecutiva, así como de las áreas responsables que integran el Instituto, organizados bajo la catalogación vía metadatos, modelo que ofrece a los usuarios diversas opciones para localizar contenidos.

En esta modalidad de búsqueda se establecieron las bases de catalogación de la información generada por los órganos colegiados a través de metadatos controlados y estandarizados mediante una plataforma que permite centralizar, normalizar, almacenar y preservar la producción de información.

### a) Publicación de documentos en el Repositorio Documental del INE

Durante el periodo que se reporta se publicaron en el Repositorio Documental un total de **535** documentos, distribuidos de la siguiente forma:

#### Documentos publicados en el Repositorio Documental Octubre - diciembre 2019

Órgano Colegiado / Área Responsable	Documentos publicados
Videoteca	237
Consejo General	149



Órgano Colegiado / Área Responsable	Documentos publicados
Junta General Ejecutiva	106
Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos	18
Comité de Radio y Televisión	12
Dirección Ejecutiva de Administración	6
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	4
Dirección del Secretariado	3
<b>Total</b>	<b>535</b>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

### b) Consulta a los documentos del Repositorio Documental del INE

En el periodo reportado se registraron **53,321** búsquedas, desglosadas de la siguiente manera:

#### Consultas a los documentos publicados en el Repositorio Documental Octubre - diciembre 2019

Mes	Total de consulta
Octubre	20,657
Noviembre	20,474
Diciembre	12,190

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

Asimismo, durante el periodo que se reporta, se identificaron **5,536** búsquedas relacionadas con las siguientes palabras o frases:

#### Términos de búsqueda más empleados en el Repositorio Documental Octubre - diciembre 2019

Término de búsqueda	Total de Búsquedas
Búsquedas por clave	1,862
Resoluciones	775
Documentos de partidos políticos	726
Acuerdos	651
Dictámenes	511
Informes	366
Fechas de sesión	232
Convenio	169

Término de búsqueda	Total de Búsquedas
Videoteca	132
Credencial	112

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

De igual forma, de acuerdo a las estadísticas obtenidas con la herramienta *Google Analytics*, un total de **47,039** usuarios visitaron el Repositorio Documental y realizaron **211,659** consultas a la información publicada.

**Consultas realizadas por los usuarios en el Repositorio Documental del INE  
Octubre - diciembre 2019**

Mes	Total de consulta
Octubre	77,111
Noviembre	80,017
Diciembre	54,531

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

## **VI. Información Pública de Oficio del INE en cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

### **a) Antecedentes**

En términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), se deberá reportar información en cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (OT) estipuladas en sus artículos:

- 70, mismo que establece 48 obligaciones generales aplicables a todos los sujetos obligados, de las cuales, solo 43 le corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE);
- 74, fracción I, el cual determina 14 obligaciones específicas que contienen información sustantiva de toda autoridad electoral;
- 77<sup>1</sup>, el cual le corresponden las ocho obligaciones relacionadas con Fideicomisos;
- 80 respecto de la información de interés público.
- 81 y 82, referente a las obligaciones específicas de las personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos o ejercen actos de autoridad.

<sup>1</sup> Actualmente, el Instituto administra dos Fideicomisos: El Fondo para Atender el Pasivo Laboral y el Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE, por lo que, las obligaciones mencionadas en el artículo 77 de la Ley General se duplican.

Ahora bien, la información que se reporta durante el cuarto trimestre de 2019, se realizó mediante el uso de formatos y conforme a los criterios, y plazos establecidos en los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia* (Lineamientos Técnicos Generales), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2017.

Por otra parte, la información en cumplimiento de las OT de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) se obtuvo de acuerdo con lo establecido en los artículos:

- 68, relativo a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados;
- 74, referente a las obligaciones específicas que deberán cumplir las personas físicas o morales que reciban recursos públicos o realicen actos de autoridad;
- 75 y 76, referente a las obligaciones específicas de las personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos o ejercen actos de autoridad.

Es el caso, que la información que se reporta durante el cuarto trimestre octubre a diciembre de 2019 en cumplimiento a la LFTAIP, se realizó mediante el uso de formatos y conforme a los criterios, y plazos establecidos en los en los *Lineamientos técnicos federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título tercero y capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia* (Lineamientos Técnicos Federales).

Derivado de lo anterior y con la finalidad de difundir la información en el portal de Internet del INE y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTyPDP) en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) realizaron lo conducente.

## **b) Marco Normativo Interno**

Durante el periodo que se reporta, para el cumplimiento de las OT<sup>2</sup>, las áreas responsables, se sujetaron a las siguientes normas:

- LGTAIP;
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados;
- LFTAIPG;
- Lineamientos Técnicos Generales;
- Lineamientos Técnicos Federales;
- Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva.
- Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento de Transparencia);
- Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se asigna la competencia de las Áreas Responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la LGTAIP, y la LFTAIP;<sup>3</sup>
- Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia señaladas en la LGTAIP, y la LFTAIP.<sup>4</sup>

En ese sentido, el número de obligaciones que atendieron las áreas responsables respecto al segundo trimestre del 2019, y que fueron cumplidas durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2019, a continuación, se enlistan:

---

<sup>2</sup> Se notificó a las áreas responsables que, a partir del 1 de julio de 2019, inició el plazo para actualizar la información correspondiente al segundo trimestre de 2019 (abril-junio), por lo que, se les solicitó remitir la información a la UTyPDP a más tardar el día 8 de julio del 2019, con la finalidad de implementar las acciones necesarias para agilizar la revisión y posterior publicación en los sistemas habilitados para tal fin. Y para las áreas responsables ya capacitadas les fue indicado que debían reportar su información del 1 al 30 de julio de 2019.

<sup>3</sup> Vigentes a partir del 19 de marzo de 2019.

<sup>4</sup> Vigentes a partir del 19 de marzo de 2019.

<b>Artículo 70 de la LGTAIP</b>	<b>Área responsable</b>	<b>Obligaciones cumplidas</b>
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	6
	Coordinación de Asuntos Internacionales	8
	Dirección del Secretariado	7
	Dirección Jurídica	8
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	8
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	6
	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	6
	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	9
	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	8
	Dirección Ejecutiva de Administración	24
	Juntas Locales	7
	Juntas Distritales	7
	Órgano Interno del Control	9
	Unidad Técnica de Servicios de Informática	7
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	15
	Unidad Técnica de Fiscalización	6
	Secretaria Ejecutiva	1
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	7
	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	7
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	6	

**Nota:** una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

<b>Artículo 74, fracción I de la LGTAIP</b>	<b>Área responsable</b>	<b>Obligaciones cumplidas</b>
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	6
	Coordinación de Asuntos Internacionales	1
	Unidad Técnica de Fiscalización	2
	Juntas Locales	1
Juntas Distritales	1	

**Nota:** una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

<b>Artículo 77 de la LGTAIP</b>	<b>Área responsable</b>	<b>Obligaciones por cumplir</b>
	Dirección Ejecutiva de Administración	8
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	4	

**Nota:** una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables.

Artículo 68 de la LFTAIP	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1

**Nota:** una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables.

Artículo 74 de la LFTAIP	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1

**Nota:** una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables.

### c) Actualización y revisión de formatos

Durante el cuarto trimestre de 2019, y de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales, se actualizaron 78 formatos —para cumplir las 52 OT que corresponden al periodo de actualización—, 53 correspondieron al artículo 70, 11 de la fracción I del artículo 74, y 14 corresponden al artículo 77.

Por otra parte, y conforme los Lineamientos Técnicos Federales, se realizó la actualización de 4 formatos, que corresponden 3 al artículo 68 y 1 del artículo 74.

Sujeto Obligado	Ley	Artículo	Generalidades de lo requerido en el artículo	Número de formatos que deben remitir las áreas	Número de formatos revisados
INE (22100) <sup>5</sup>	LGTAIP	Artículo 70	Establece 48 obligaciones generales aplicables a todos los sujetos obligados, de las cuales, solo 43 le corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE);	711	711
INE (22100)	LGTAIP	Artículo 74, fracción I	Determina 14 obligaciones específicas que contienen información sustantiva de toda autoridad electoral	103	103
Fideicomiso (22200) <sup>6</sup>	LGTAIP	Artículo 77	Corresponden las ocho obligaciones relacionadas con Fideicomisos	0 <sup>7</sup>	0

<sup>5</sup> El Instituto coordina el cumplimiento de los fideicomisos con los que cuenta, en su carácter de sujetos obligados por la Ley General de Transparencia.

<sup>6</sup> Contrato de fideicomiso con número 108600 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración e inversión de los recursos que integran el patrimonio del Fondo para el cumplimiento del programa de infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de módulos del Instituto Federal Electoral, aplicados para sus fines.

<sup>7</sup> Los formatos del artículo 77 de la LGTAIP, no fueron revisados por la Dirección de Políticas de Transparencia, toda vez que, las áreas (DEA y DERFE) que atienden esta obligación ya fueron capacitadas, por lo que, realizan la carga de los formatos directamente en los sistemas habilitados.

Sujeto Obligado	Ley	Artículo	Generalidades de lo requerido en el artículo	Número de formatos que deben remitir las áreas	Número de formatos revisados
Fideicomiso (22201) <sup>8</sup>	LGTAIP	Artículo 77	Corresponden las ocho obligaciones relacionadas con Fideicomisos	0	0
INE (22100)	LFTAIP	Artículo 68	Relativo a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados	3	3
INE (22100)	LFTAIP	Artículo 74	Referente a las obligaciones específicas que deberán cumplir las personas físicas o morales que reciban recursos públicos o realicen actos de autoridad	1	1
<b>Total de formatos revisados</b>					<b>818</b>

Es el caso que, durante el cuarto trimestre de 2019, se revisaron 818<sup>9</sup> formatos que corresponden a las OT de la LGTAIP y de la LFTAIP.

De las obligaciones, 87.35% en relación al artículo 70; del artículo 74, fracción I representa el 12.65%. Asimismo, relativo a la LFTAIP se revisaron 4 formatos, de los cuales representan 75% del artículo 68, y del artículo 74 con un porcentaje de 25% respectivamente.

Por otra parte, si bien en el SIPOT se publicaron los formatos para atender cada una de las OT, en algunos casos, no se tiene el cumplimiento de todas las áreas responsables, toda vez que, sus formatos están en revisión, ya que estos presentaron inconsistencias en la captura de información, pero en cuanto sean subsanadas, se publicaran en los sistemas habilitados y en el SIPOT los formatos correspondientes. A continuación, se muestran las fracciones que se encuentran en esta situación:

Artículo/ Fracción/ Inciso	Nombre del formato	Título del formato	Periodo de actualización	Porcentaje de cumplimiento
70, IX	9 LGT_Art_70_Fr_IX	Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación	Trimestral	57.94%

<sup>8</sup> Contrato de fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración del Fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral.

<sup>9</sup> Cabe mencionar que el número de formatos se vio reducido, toda vez que, conforme la circular INE/SE/011/2018 para el periodo que se informa la UTYPDP se hizo cargo del 25% del total de formatos del Instituto Nacional Electoral para cumplir sus OT. Ahora bien, no se puede tener la información del total de la información debido a que las áreas responsables del Instituto cargaron el 75% de la información para dar cumplimiento, y no se ha desarrollado en el SOT el apartado que permita tener las estadísticas necesarias

Artículo/ Fracción/ Inciso	Nombre del formato	Título del formato	Periodo de actualización	Porcentaje de cumplimiento
70, XIV	14 LGT_Art_70_Fr_XI V	Concursos, convocatorias, invitaciones y/o avisos para ocupar cargos públicos	Trimestral	77.57%

De la información publicada por el Instituto en el SIPOT, los documentos y registros incorporados en el trimestre que se reporta corresponden a la información generada durante el tercer trimestre de 2019, y respecto a las OT que se reportan cada mes la información también se generó en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019.

Trimestre reportado	Registros	Direcciones electrónicas	Documentos <sup>10</sup>
Cuarto trimestre de 2019	1,938	12,685	9,772

#### d) Actividades del Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia

Una de las atribuciones de la UTyPDP es la de recabar y difundir la información en cumplimiento de las OT que establece la LGTAIP, de conformidad con el artículo 20, numeral 1, fracción II, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento), por lo que, a través de la DPT debe verificar que la información relativa a las OT esté completa y actualizada en términos de la LGTAIP, y el Reglamento como lo dispone el artículo 22, numeral 2, fracción I.

El 19 de diciembre de 2019 el Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia (CAEOT) a través de la cuenta de correo electrónico [obligaciones.transparencia@ine.mx](mailto:obligaciones.transparencia@ine.mx) informó a los Enlaces de Obligaciones de Transparencia (EOT) de cada área responsable del Instituto, que el plazo para actualizar la información correspondiente al cuarto trimestre de 2019, comenzaba a partir del 1 de enero de 2020, por lo que, de conformidad con la circular No. INE/SE/011/2018 firmada por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, las áreas capacitadas como es el caso de todas las áreas del INE serán responsables de capturar la información en los formatos establecidos y cargarlos en el Sistema de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (SOT), para su envío al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y el Portal del INE.

<sup>10</sup> Los documentos publicados son en formatos Excel, Word, PDF, HTML, ZIP y RAR, se contabilizados uno por registro y campo requerido, sin embargo, pueden contener uno o más documentos.



### **e) Acompañamiento a Enlaces de Obligaciones de Transparencia**

El personal de la DPT apoya y orienta vía telefónica o por el correo electrónico [obligaciones.transparencia@ine.mx](mailto:obligaciones.transparencia@ine.mx) a los EOT, de conformidad con la fracción VII, numeral 1, del artículo 7 del Reglamento; por estos canales de comunicación cada área del INE, a través de los EOT establece contacto para resolver dudas relacionadas con el cumplimiento de las multicitadas obligaciones.

- **Asesoría: atención vía telefónica y correo electrónico**

Durante el periodo que comprende del 1 de octubre al 20<sup>11</sup> de diciembre del 2019, el CAEOT brindó un total de 1,498 asesorías a las 350 áreas responsables del Instituto, de las cuales 554 (36.99 %) fueron vía telefónica, y 944 (63.01) por correo electrónico.

- **Actualización del Sistema de Obligaciones de Transparencia**

Con la finalidad de cumplir la publicación de las obligaciones de transparencia, la UTyPDP, en coordinación con la UNICOM, continuó durante el cuarto trimestre con la actualización del Sistema de Obligaciones de Transparencia (SOT) con el objetivo de que sean las propias áreas quienes publiquen de manera directa su información.

Por ello, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se sostuvieron reuniones de trabajo con la UNICOM donde se despejaron dudas sobre el diseño y desarrollo del sistema; de tal forma que, en el mes de diciembre, la UNICOM notificó a la UTyPDP la conclusión del desarrollo del SOT.

En ese sentido se detallan las acciones y avances realizados hasta la conclusión del desarrollo del sistema conforme el plan de trabajo notificado por la Unidad Técnica de Servicio de Informática (UNICOM) como área desarrolladora del “Sistema de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia”, a la Unidad de Transparencia área administradora, siendo las siguientes:

1. El 04 de octubre de 2019, la UNICOM proporcionó a la Unidad de transparencia mediante atenta nota, los siguientes paquetes de trabajo:
  - a) Reporte de cumplimiento de obligaciones.
  - b) Modificaciones en la generación de acuses.
2. El 26 de noviembre de 2019, la UNICOM proporcionó a la Unidad de transparencia mediante atenta nota, la liberación a producción del Sprint 13 del

---

<sup>11</sup> El 20 de diciembre de 2019, fue el último día para brindar asesorías respecto a la publicación de las OT, por el periodo vacacional de fin de año.

plan de trabajo del “Módulo de administración: carga de materiales y plantilla de los formatos 2/2”.

3. El 02 de diciembre de 2019, la UNICOM envió a la Unidad de transparencia mediante atenta nota, el correo electrónico del 04 de noviembre de 2019, en el cual hace referencia los requerimientos con relación a las mejoras del SOT, así como proporcionó el plan de trabajo actualizado del Sprint 14, con los siguientes requerimientos a desarrollar:

- a) Envío al área concentradora el acuse de acciones.
- b) Agregar campos en el reporte de áreas faltantes
- c) Acomodar todas las listas desplegadas del sistema por orden alfabético de entidad federativa.

Asimismo, se indicó que, debido al impacto y al corto tiempo del año 2019, no se atendió lo siguiente:

- a) Habilitar la funcionalidad “No genera información” en formatos aplicables para el caso de las obligaciones directas.
  - b) Omitir el error “contacte al administrador” y se especifique puntualmente la falla en el formato.
  - c) En el apartado de carga de Excel, agregar un historial con las cargas hechas, replicando la misma funcionalidad con la que cuenta el SIPOT
  - d) Agregar campos al reporte COT
  - e) En el reporte de seguimiento modificar el tipo de filtro de búsqueda, así como permitir descargar los resultados en formato CSV o Excel
  - f) Vigilar e incrementar las capacidades del servicio web para que todos los usuarios realicen los procesos sin demoras y/o fallas en el sistema.
4. El 10 de diciembre de 2019, la UNICOM proporcionó a la Unidad de transparencia mediante atentas notas lo siguiente:
    - a) La liberación de las siguientes funcionalidades:
      - Mostrar el mensaje de validación de los identificadores exclusivamente cuando sea un error de esta índole.
      - Realizar los ajustes en el Portal de Obligaciones de Transparencia para que sea posible que Google Analytics pueda obtener el seguimiento de visitas por fracción de las OT
      - Modificar el tiempo de espera para poder iniciar sesión cuando la página se cierre.
    - b) Envío para firma de los originales de la carta de aceptación de los paquetes de trabajo de los Sprint 1 al 13.

5. El 13 de diciembre de 2019, la UNICOM proporcionó a la Unidad de transparencia atenta nota, en la que solicita se le haga del conocimiento al INAI respecto a las problemáticas que se han presentado en el SIPOT.
6. El 19 de diciembre de 2019, la UNICOM proporcionó a la Unidad de transparencia las siguientes notas:
  - a) La liberación en producción de los entregables correspondientes al Sprint 14, respecto a:
    - Envío al área concentradora al acuse de acciones
    - Agregar campos en el reporte de áreas faltantes
    - Acomodar todas las listas desplegables del sistema por orden alfabético de entidad federativa.
  - b) Se envió para firma dos originales del Acta de Cierre del Proyecto correspondiente del “Sistema de cumplimiento de Obligaciones de Transparencia versión 2.1.14”, en el cual se da por concluida la fase de desarrollo de dicho Sistema.
7. El 19 de diciembre de 2019, la UTyPDP proporcionó a la UNICOM previamente firmada la carta de aceptación de los paquetes de trabajo del “Sistema de Cumplimiento de OT”.
8. El 20 de diciembre de 2019, la UTyPDP proporcionó a la UNICOM previamente firmada la carta de liberación de la liberación en producción de los entregables correspondientes al sprint 14 del “Sistema de Cumplimiento de OT”.
9. El 20 de diciembre de 2019, la UTyPDP proporcionó a la UNICOM previamente firmada el acta de cierre del proyecto correspondiente del “Sistema de Cumplimiento de OT”, dando por concluida la fase de desarrollo de dicho sistema.

A la par, del desarrollo del SOT, la UTyPDP continua con la última etapa del plan de capacitación, el cual consiste en capacitar a los enlaces de obligaciones de transparencia de todo el INE, en grupos aproximados de 90 enlaces, cada trimestre.

Con estas acciones se concluyó con lo instruido en la circular INE/SE/011/2018, por lo que, a partir del mes de enero de 2020, las áreas responsables cargarán la información para cumplir las OT sin la intervención de la UTyPDP.

### f) Revisión a la publicación de OT (periodo de actualización y conservación)

Con el fin de atender a lo dispuesto por los Lineamientos Técnicos Generales, y los Lineamientos Técnicos Federales en relación a los periodos de actualización y conservación de la información que publica el Instituto, de acuerdo a sus facultades, atribuciones, y funciones como autoridad electoral; y como sujeto obligado coordinador de los fideicomisos en los que tiene participación; se realiza de manera periódica una revisión de la información publicada en los sistemas habilitados para tal fin, permitiendo conocer el estatus en que se encontraba cada fracción.

### g) Denuncias por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia

Durante el periodo que se reporta de julio a septiembre de 2019, se atendieron 3 denuncias, que a continuación de citan:

No. de expediente	Artículo y fracción del probable incumplimiento	Estatus de la denuncia
<b>DIT 0442/2019</b>	Artículo 70, fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	<p><b>Concluida</b></p> <p>El 11 de octubre de 2019, a través de la herramienta de Hcom se notificó la resolución de la denuncia, en el cual el INAI determinó inoperante la denuncia, ordenando el cierre del expediente.</p> <p>El 14 de octubre de 2019, a través de correo electrónico institucional y mediante oficio INE/UTyPDP/372/2019 se le notificó a la Junta Distrital 04 del Estado de Michoacán la resolución emitida por el INAI.</p>
<b>DIT 0789/2019</b>	Artículo 74, fracción I, inciso j), de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	<p><b>En proceso</b></p> <p>El 15 de noviembre del 2019, el INAI notificó a través de la Hcom la resolución de la denuncia, en la cual se determinó parcialmente fundada.</p> <p>El 05 de diciembre de 2019, la Unidad de Transparencia atendió en tiempo y forma, a través de la Hcom y mediante oficio INE/UTyPDP/420/2019 lo ordenado en la denuncia.</p>
<b>DIT 0924/2019</b>	Artículo 70, fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	<p><b>En proceso</b></p> <p>El 03 de octubre de 2019, la Unidad de Transparencia a través de la Hcom, proporcionó el informe justificado.</p> <p>El 14 de noviembre de 2019, el INAI notificó a través de la Hcom la resolución de la denuncia, solicitando a la Unidad</p>

No. de expediente	Artículo y fracción del probable incumplimiento	Estatus de la denuncia
		de Transparencia se desahogara lo requerido. El 05 de diciembre de 2019, la Unidad de Transparencia atendió en tiempo y forma, a través de la Hcom y mediante oficio INE/UTyPDP/421/2019, lo ordenado en la denuncia.

### h) Comunicados y requerimientos INAI

Parte de la comunicación interinstitucional entre el INE y el INAI se realiza a través de la Herramienta de Comunicación, para los 3 sujetos obligados del Instituto: a) Fideicomiso 22200, b) Fideicomiso 22201 y c) el INE como sujeto obligado 22100.

Durante el cuarto trimestre del 2019, el INE recibió un total de 21 documentos (comunicados y requerimientos) relacionados con las OT. También se realizó una consulta normativa.

En el siguiente cuadro se observa la distribución por tipo de asunto:

Sistema de Herramienta de Comunicación (HCOM)	
Asunto	Temas relacionados con las Obligaciones de Transparencia
Requerimientos	12
Comunicados	8
Consulta normativa	1
<b>Total</b>	<b>21</b>

De la tabla anterior, se advierte lo siguiente:

#### 1. Comunicados para conocimiento de la DPT:

##### a. INE (22100)

- 005301-IFAI-2019. el 02 de octubre de 2019. El INAI notificó el acuerdo ACT-PUB/11/09/2019.06, "acuerdo mediante el cual se aprueban los criterios de interpretación emitidos en términos de los artículos 199 y 200 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 172 y 173 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública".
- 005578-IFAI-2019. el 11 de octubre de 2019. El INAI notificó la resolución relacionada con el DIT 0442/2019.

- 005923-IFAI-2019. el 30 de octubre de 2019. El INAI notificó el acuerdo CONAIP/SNTIACUERDO/ORD02-26/09/2019-03, por el que se aprueban las modificaciones y adiciones a los lineamientos para la implementación y operación de la plataforma nacional de transparencia sobre conservación de la información del SIPOT en la PNT. disponible para su consulta en: [www.dof.qob.mx/2019/inal/conaip-snt-acuerdo-ord02-26-09-2019-03.pdf](http://www.dof.qob.mx/2019/inal/conaip-snt-acuerdo-ord02-26-09-2019-03.pdf) o bien, en su versión integral en la página del sistema nacional a través del vínculo: <http://snt.orq.mx/irnaqes/doctos/conaip-sntacuerdo-ord02-26-09-2019-3.pdf>
- 005949-IFAI-2019. el 31 de octubre de 2019. El INAI notificó la respuesta a la consulta solicitada mediante oficio INE/UTYPDP/316/2019 de fecha 19 de septiembre de 2019, respecto al registro federal de contribuyentes de personas físicas y servidores públicos.
- 006281-IFAI-2019. el 13 de noviembre de 2019. El INAI notificó el oficio relacionado con código html para página web.

#### **b. Fideicomisos 22200**

- 006630-IFAI-2019. El 21 de noviembre de 2019. El INAI a través de la Hcom notificó el cumplimiento total en verificación vinculante 2019.
- 006468-IFAI-2019. el 15 de noviembre de 2019. El INAI a través de la Hcom envió una circular respecto al proceso de cierre al acceso definitivo del portal de obligaciones de transparencia (POT).

#### **c. Fideicomisos 22201**

- 006468-IFAI-2019. el 15 de noviembre de 2019. El INAI a través de la Hcom envió una circular respecto al proceso de cierre al acceso definitivo del portal de obligaciones de transparencia (POT).
- 006882-IFAI-2019. el 04 de diciembre de 2019. El INAI a través de la Hcom notificó el cumplimiento total en verificación vinculante 2019.

## **2. Requerimientos para conocimiento de la DPT**

### **a. INE (22100)**

- IFAI-REQ-002472-2019-bm. el 03 de octubre de 2019. El INAI solicitó información respecto si se cuenta con programa(s) para la prestación de servicio social y/o prácticas profesionales; asimismo, en caso de tener los

programas deberá especificar si se otorga apoyo económico o en especie, con uso de recursos públicos para los prestadores de servicio social y de prácticas profesionales.

- IFAI-REQ-002430-2019-a. el 11 de octubre de 2019. El INAI notificó la evaluación de entiendo y forma de la entrega del informe justificado de la denuncia DIT 924/2019.
- IFAI-REQ-003715-2019-a. el 14 de noviembre de 2019. El INAI notificó la resolución de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia identificada con el número de expediente DIT 0924/2019; asimismo el 17 de diciembre de 2019, el INAI notificó la evaluación en tiempo y forma de la entrega de la información.
- IFAI-REQ-003723-2019-a. el 15 de noviembre de 2019. El INAI notificó la resolución de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia identificada con el número de expediente DIT 0789/2019.
- IFAI-REQ-004097-2019-a. el 17 de diciembre de 2019. El INAI a través de la Hcom requirió datos necesarios para elaborar el informe anual del INAI cuarto trimestre de 2019.
- IFAI-REQ-004901-2019-bt. el 20 de diciembre de 2019. El INAI requirió el listado de personas físicas y morales que hayan recibido y ejercido recursos públicos durante el ejercicio 2019.

#### **b. Fideicomisos 22200**

- IFAI-REQ-002527-2019-a. el 04 de octubre de 2019. El INAI a través de la Hcom requirió los datos necesarios para la elaboración del informe anual de actividades y de la evaluación general en materia de acceso a la información pública en el país, para ser presentado al senado de la república; el cual fue proporcionado el 10 de octubre de 2019
- IFAI-REQ-003401-2019-a. el 11 de octubre de 2019. El INAI a través de la Hcom requirió el cumplimiento total en verificación vinculante 2019; el cual fue desahogado el 06 de noviembre de 2019, a través de la Hcom mediante oficio INE/UTYPDP/380/2019.
- IFAI-REQ-004749-2019-a. el 18 de diciembre de 2019. El INAI a través de la Hcom requirió datos necesarios para elaborar el informe anual del INAI cuarto trimestre de 2019.

### **c. Fideicomisos 22201**

- IFAI-REQ-003469-2019-a. el 18 de octubre de 2019. El INAI a través de la Hcom requirió el cumplimiento total en verificación vinculante 2019; el cual fue desahogado el 06 de noviembre de 2019, a través de la Hcom mediante oficio INE/UTYPDP/380/2019.
- IFAI-REQ-002530-2019-a. el 04 de octubre de 2019. El INAI a través de la Hcom requirió los datos necesarios para la elaboración del informe anual de actividades y de la evaluación general en materia de acceso a la información pública en el país, para ser presentado al senado de la república; el cual fue proporcionado el 10 de octubre de 2019
- IFAI-REQ-004750-2019-a. el 18 de diciembre de 2019. El INAI a través de la Hcom requirió datos necesarios para elaborar el informe anual del inal cuarto trimestre de 2019.

### **3. Consultas normativas:**

#### **a. INE (22100)**

- IFAI-CTN-000100-2019. el 05 de noviembre de 2019. El INAI notificó a través de la Hcom la respuesta a la consulta normativa respecto a la clasificación del registro federal de contribuyentes de personas físicas y servidores públicos.

#### **i) Información de Interés Público**

En el periodo que se reporta no se generó información de actualización de interés público, toda vez que se realiza semestralmente el cumplimiento de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva (Lineamientos de información de interés público).

#### **j) Verificaciones del INAI en cumplimiento a las obligaciones de transparencia**

En el periodo que se reporta el INAI, a través de la Hcom, notificó el dictamen de incumplimiento y los resultados de la verificación practicada a la información publicada por el INE, en cumplimiento de sus OT establecidas en los artículos 70, 74, fracción I, 77, 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia; así como 68, 74, 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia. Es oportuno mencionar que el INAI señaló que el resultado del Índice Global de Cumplimiento de obligaciones de transparencia fue del 89.08%, por estos motivos, el INE tomó acciones para atender



los requerimientos formulados en el dictamen. En el cuadro siguiente se observan las acciones realizadas por la UTYPDP, así como el estado que guarda el proceso de verificación.

Verificación			
Artículos	Fecha de notificación en el Hcom	Atención del INE	Estado de la verificación
70, 74, fracción I, y 80 de la LGTAIP; 68, 74, 75 y 76 de la LFTAIP	30 de agosto de 2019	<p><b>El 30 de agosto de 2019</b>, a través de correo electrónico institucional, se solicitó al INAI una reunión, a efecto de aclarar las dudas respecto a los requerimientos y observaciones que se realizaron en la verificación en cuestión.</p> <p><b>El 06 de septiembre de 2019</b>, se llevó a cabo la reunión en mención, en la cual se esclarecieron las dudas de la verificación; sin embargo, quedo pendiente la publicación del RFC de personas físicas, por lo que el INAI confirmaría si se clasifica o pública la información.</p> <p><b>En la misma fecha</b>, mediante correo electrónico institucional, se realizó requerimiento a los Enlaces de Obligaciones de Transparencia de la SE, OIC, DEPPP, DESPEN, DEA, DERFE y DECEyEC; así como, las Juntas Distritales Ejecutivas; 07 de San Luis Potosí, 02 del Estado de Puebla, y 18 de la Ciudad de México, para que rindan un informe respecto a las recomendaciones y observaciones del INAI.</p> <p><b>El 09 de septiembre de 2019</b>, mediante correo electrónico institucional, se realizó requerimiento al Enlace de Obligaciones de Transparencia de la Junta Distrital Ejecutiva No. 23 del Estado de México.</p> <p><b>El 19 de septiembre de 2019</b>, mediante oficio INE/UTyPDP/316/2019 y a través de las Hcom se solicitó al INAI la consulta normativa, respecto a la publicación del RFC de personas físicas y/o servidores públicos que intervienen en el proceso de licitación, con la finalidad de atender los requerimientos formulados en la verificación.</p> <p><b>30 de septiembre de 2019</b>, mediante oficio INE/UTyPDP/339/2019 se dio cumplimiento a través de la Hcom, vía correo electrónico el</p>	En espera del dictamen de cumplimiento de la verificación.

Verificación			
Artículos	Fecha de notificación en el Hcom	Atención del INE	Estado de la verificación
		informe de cumplimiento del dictamen de la verificación al INAI, con excepción del requerimiento a la publicación del RFC, hasta en tanto el INAI se pronuncie al respecto.	

De igual forma fueron notificados los dictámenes de incumplimiento y los resultados de la verificación practicada a la información de los fideicomisos para el Fondo para el cumplimiento del programa de infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de módulos del Instituto Federal Electoral (22200), y para el Fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral (22201), publicada el dos de mayo hasta el quince de noviembre de 2019 por el INE, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 77 de la Ley General de Transparencia. Es oportuno mencionar que el INAI señaló que el fideicomiso 22200 obtuvo como resultado del Índice Global de Cumplimiento de obligaciones de transparencia fue del 98.36%, y el fideicomiso 22201 obtuvo como resultado del Índice Global de Cumplimiento de obligaciones de transparencia fue del 94.57%, por estos motivos, el INE tomó acciones para atender los requerimientos formulados en los dictámenes. En el cuadro siguiente se observan las acciones realizadas por la UTYPDP, así como el estado que guarda el proceso de verificación.

Verificación			
Artículos	Fecha de notificación en el Hcom	Atención del INE	Estado de la verificación
Art 77, de la LGTAIP (22200)	11/octubre/2019	El 14 de octubre de 2019, mediante correo electrónico institucional, se realizó requerimiento al Enlace de Obligaciones de Transparencia de la DEA, con el propósito de que rindiera un informe respecto a las recomendaciones y observaciones del INAI. El 6 de noviembre de 2019, mediante oficio INE/UTyPDP/380/2019 se dio cumplimiento a través de la Hcom, vía correo electrónico el informe de cumplimiento del dictamen de la verificación al INAI.	<b>Concluida</b> El 21 de noviembre de 2019, a través de la Hcom, el INAI señaló que el resultado del índice global de cumplimiento de obligaciones de transparencia fue del 100%.
Art 77, de la LGTAIP (22201)	18/octubre/2019	El 21 de octubre de 2019, mediante correo electrónico institucional, se realizó requerimiento al Enlace de Obligaciones de Transparencia de la DEA, con el propósito de que rindiera un informe respecto a las recomendaciones y observaciones del INAI. El 6 de noviembre de 2019, mediante oficio INE/UTyPDP/381/2019 se dio cumplimiento a través de la Hcom, vía correo electrónico el	<b>Concluida</b> El 4 de diciembre de 2019, a través de la Hcom, el INAI señaló que el resultado del índice global de cumplimiento de obligaciones de

Verificación			
Artículos	Fecha de notificación en el Hcom	Atención del INE	Estado de la verificación
		informe de cumplimiento del dictamen de la verificación al INAI.	transparencia fue del 100%.

### **k) Sistema Comisiones Abiertas**

Durante el periodo no hay información que reportar.

### **l) Indicadores de efectividad y eficacia en la entrega de OT**

En este trimestre se calculó el indicador de efectividad, como insumo para el cálculo del Indicador de impacto de la capacitación en el cumplimiento de obligaciones de transparencia del INE (ICOT), a partir de lo cual se obtuvo lo siguiente:

A nivel central seis órganos responsables de 17 obtuvieron el 100% del puntaje con base en la evaluación de la eficiencia<sup>12</sup> y eficacia<sup>13</sup>; ocho entre 90% y 98% y tres entre 85% y 89%. a continuación, se detalla el puntaje obtenido por cada uno.

Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia de los Órganos Centrales			
Área responsable	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Coordinación de Asuntos Internacionales	2.7	2.7	90%
Coordinación Nacional de Comunicación Social	3.0	2.7	95%
Dirección del Secretariado	3.0	3.0	100%
Dirección Ejecutiva de Administración	3.0	2.2	87%
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2.9	2.6	92%
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	2.9	3.0	98%
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	2.9	2.7	94%
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	3.0	2.3	89%
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	2.9	2.7	94%
Dirección Jurídica	2.9	2.5	90%
Órgano Interno de Control	2.6	2.9	92%
Secretaría Ejecutiva	3.0	3.0	100%
Unidad Técnica de Fiscalización	2.7	2.4	85%
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	3.0	3.0	100%
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	3.0	3.0	100%
Unidad Técnica de Servicios de Informática	3.0	3.0	100%

<sup>12</sup> La eficiencia se refiere a la oportunidad, cuyo cálculo surge de la relación entre los formatos entregados por medio del SOT y la fecha en que realizaron el envío, es una información previa recuperada del Sistema de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (SOT).

<sup>13</sup> La eficacia se refiere a la calidad de las OT, dichos resultados se obtuvieron de la verificación realizada por el CAEOT, dicha variable refleja la calidad con la que fueron entregadas las OT.

<b>Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia de los Órganos Centrales</b>			
<b>Área responsable</b>	<b>Oportunidad</b>	<b>Calidad</b>	<b>Efectividad</b>
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	3.0	3.0	100%

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

A nivel delegacional, de los veintitrés órganos delegacionales, capacitados al momento, de acuerdo con el calendario de formación: diecinueve obtuvieron entre el 90% y 96% y cuatro entre 86% y 89% en el componente de efectividad, tal como se especifica en la siguiente tabla.

#### Tercer Trimestre

<b>Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia de los Órganos Centrales</b>				
<b>No.</b>	<b>Área responsable</b>	<b>Oportunidad</b>	<b>Calidad</b>	<b>Efectividad</b>
1	Baja California Sur	2.8	2.5	89%
2	Campeche	2.9	2.6	92%
3	Chihuahua	3	2.7	95%
4	Ciudad de México	3	2.6	92%
5	Coahuila	3	2.7	94%
6	Durango	3	2.7	95%
7	Guanajuato	3	2.7	95%
8	Guerrero	2.6	2.6	86%
9	Hidalgo	3	2.8	96%
10	Jalisco	3	2.8	95%
11	Michoacán	3	2.6	93%
12	Morelos	3	2.7	94%
13	Nuevo León	3	2.5	92%
14	Oaxaca	3	2	91%
15	Querétaro	3	2.5	89%
16	San Luis Potosí	3	2.5	92%
17	Sinaloa	3	2.6	93%
18	Sonora	2.9	2.8	94%
19	Tabasco	2.9	2.4	90%
20	Tlaxcala	2.9	2.4	88%
21	Veracruz	2.9	2.5	90%
22	Yucatán	2.9	2.7	93%
23	Zacatecas	3	2.5	91%

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

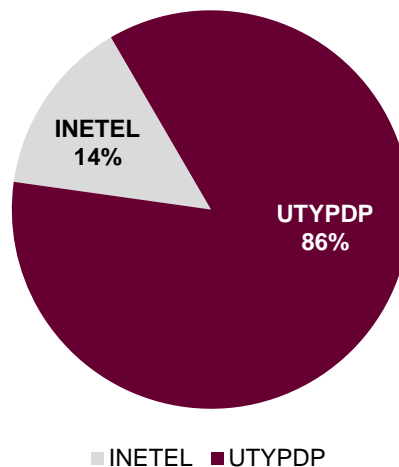
## VII. Reporte y atención de quejas sobre el funcionamiento y actualización de los portales de internet e intranet del Instituto

El artículo 12 del Reglamento de Transparencia vigente, señala que las consultas, opiniones y sugerencias que se reciban a través del Sistema de Encuestas de Satisfacción de Usuarios de los Portales de internet e intranet del Instituto, serán atendidas por la Unidad Técnica de Transparencia, con apoyo de las áreas del Instituto e INETEL.

**a) Reporte y atención de quejas sobre el funcionamiento y actualización del Portal de Internet del Instituto**

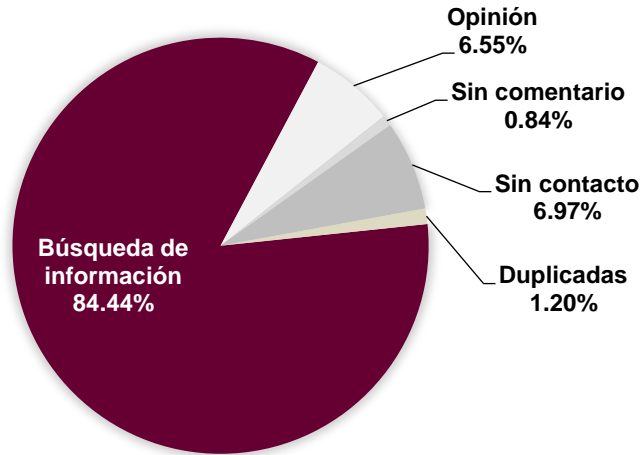
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019 se recibieron mediante el portal de Internet 6,125 encuestas de satisfacción de usuarios, de las cuales 882 fueron atendidas por INETelMX y 5,243 por el personal de DPT. Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios mediante el Portal de Internet. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

**Encuestas atendidas en el cuarto trimestre 2019**



De las 6,125 enviadas por los usuarios, 5,172 (84.44%) de ellos declararon que buscaban información, 400 (6.55%) emitió alguna opinión acerca del portal, 52 (0.84%) no especificó el objeto de su comentario, 427 (6.97%) no ingresó ningún medio de contacto y el restante 74 (1.20%) fueron duplicadas.

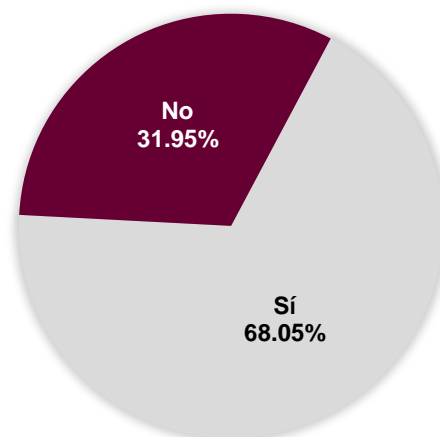
**Clasificación de encuestas  
Cuarto trimestre 2019**



Del total de los usuarios atendidos que buscaron información 3,659 (70.74%) tuvo interés sobre la Credencial para Votar, mientras que 769 (14.88%) buscaron información sobre vacantes y 744 (14.38%) buscaban diversa información.

Respecto a la información publicada en el portal de internet 4,168 (68.05%) declaró que la información le sirvió y 1,957 (31.95%) contestó que no le fue de utilidad de la información.

**Utilidad de la información  
Tercer trimestre 2019**



## **b) Reporte y atención de quejas sobre el funcionamiento y actualización del Portal de Intranet del Instituto**

En acatamiento al Acuerdo del CGyPE mediante el cual se aprobó la homologación en el procedimiento para tramitar las opiniones, sugerencias y quejas recibidas en los portales de Internet e Intranet del Instituto, disposición normativa que tiene vigencia desde el 22 de enero de 2016, la DPT homologó los procedimientos.

Del 1 de octubre al 18 de diciembre de 2019 se recibieron mediante el portal de intranet 14 encuestas de satisfacción de usuarios —servidores del Instituto—, las cuales fueron atendidas en su totalidad por la DPT. Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

De las 14 encuestas recibidas, 12 (85.72%) de los usuarios declaró que buscaban información, 1 (7.14%) emitió alguna opinión acerca del portal y 1 (7.14%) no ingresó ningún medio de contacto.

Del total de los usuarios que indicaron buscar información 4 (33.33%) requirieron información relacionada con Centro de Atención a Usuarios del portal, 3 (25%) requirió información del portal, y 5 (41.67%) se interesó en diversa información.

Respecto a la información publicada en el portal de intranet 2 (14.29%) de los encuestados declaró que la información le sirvió, 8 (57.14%) contestó que no le sirvió la información y 4 (28.57%) no especificó la utilidad de la información.

## **VIII. Reporte total de accesos al Portal de Internet**

En cumplimiento con el artículo 22, párrafo 2, fracción X del Reglamento de Transparencia, se dio seguimiento al número de visitas recibidas en el portal de Internet del Instituto. Los siguientes datos se obtuvieron mediante **Google Analytics**, servicio gratuito proporcionado por Google.com para medir el tráfico en los portales web. Este servicio proporciona datos confiables para definir la información que debe publicarse en el Portal de Internet del Instituto.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019 se registraron en el portal de Internet del Instituto un total de **4,706,844** sesiones con un promedio de duración de **2.34** minutos. En este universo de sesiones se distinguen dos tipos de usuarios: los “nuevos visitantes” que realizaron el **74.7%** de las visitas y los “visitantes recurrentes”, que realizaron el **25.3%** restante. Ambos tipos de usuarios visualizaron y/o cargaron en su navegador web un total de **21,324,076** páginas vistas. Asimismo, el promedio de páginas vistas por los usuarios en cada una de ellas fue de **4.53** páginas.

- **Datos demográficos de los usuarios**

Durante el periodo que se reporta, y de acuerdo a los grupos de edad que *Google Analytics* registra, se identificaron los siguientes datos demográficos de los usuarios:

**Edad de los usuarios del Portal INE  
1 de octubre al 31 de diciembre de 2019**

Edad	Usuarios	Porcentaje
25-34	467,672	42.60
35-44	240,594	21.92
18-24	180,413	16.43
45-54	111,685	10.17
55-64	62,127	5.66
65+	35,258	3.21

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Los datos de la tabla anterior indican que durante el presente periodo el rango de edad que más visitó el portal de internet fue el de las edades de 25 a 34 años, seguido del rango de 35 a 44 años. Es importante destacar que el total de las sesiones arriba indicadas son aquellas en las que fue posible medir la edad de los usuarios.

Ahora bien, partiendo de los rangos de edad que proporciona *Google Analytics*, a continuación, se precisan las principales páginas del portal de internet del Instituto a las cuales ingresaron:

**Principales páginas consultadas por los usuarios según el rango de edad  
1 de octubre al 31 de diciembre de 2019**

Rango de edad	Páginas más consultadas
18-24	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Página de inicio del portal</li> <li>– Página de inicio de la Credencial para Votar</li> <li>– Servicios INE</li> <li>– Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar</li> <li>– Tipos de trámite para la solicitud de la credencial</li> </ul>
25-34	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Página de inicio del portal</li> <li>– Página de inicio de la Credencial para Votar</li> <li>– Servicios INE</li> <li>– Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar</li> <li>– Tipos de trámite para la solicitud de la credencial</li> </ul>
35-44	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Página de inicio del portal</li> <li>– Página de inicio de la Credencial para Votar</li> <li>– Servicios INE</li> <li>– Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar</li> <li>– Tipos de trámite para la solicitud de la credencial</li> </ul>
45-54	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Página de inicio del portal</li> <li>– Página de inicio de la Credencial para Votar</li> <li>– Servicios INE</li> </ul>



Rango de edad	Páginas más consultadas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar</li> <li>- Tipos de trámite para la solicitud de la credencial</li> </ul>
55-64	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página de inicio del portal</li> <li>- Página de inicio de la Credencial para Votar</li> <li>- Servicios INE</li> <li>- Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar</li> <li>- Tipos de trámite para la solicitud de la credencial</li> </ul>
65+	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página de inicio del portal</li> <li>- Página de inicio de la Credencial para Votar</li> <li>- Servicios INE</li> <li>- Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar</li> <li>- Tipos de trámite para la solicitud de la credencial</li> </ul>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

- **Datos geográficos de los usuarios**

Del total de las sesiones registradas, se informan las principales ubicaciones de los usuarios que navegaron en el portal durante este periodo:

**Principales ubicaciones de los usuarios del Portal del INE  
1 de octubre al 31 de diciembre de 2019**

País	Porcentaje de usuarios	Principales páginas consultadas
México	95.31%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página de inicio del portal</li> <li>- Página de inicio de la Credencial para Votar</li> <li>- Servicios INE</li> <li>- Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar</li> <li>- Tipos de trámite para la solicitud de la credencial</li> </ul>
Estados Unidos de América	3.22%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página de inicio del portal</li> <li>- Página de inicio de la Credencial para Votar</li> <li>- Página de inicio de la Credencial para Votar Voto Extranjero</li> <li>- Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar</li> <li>- Servicios INE</li> </ul>
Reino Unido	.14%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licitaciones</li> <li>- Página de inicio del portal</li> <li>- Página de inicio de la Credencial para Votar</li> <li>- Servicios INE</li> <li>- Conoce tu credencial para votar</li> </ul>
Perú	.14%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página de inicio del portal</li> <li>- Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional</li> <li>- Página de inicio de la Credencial para Votar</li> <li>- Consulta Infantil 1997</li> <li>- Observadores Electorales</li> </ul>

País	Porcentaje de usuarios	Principales páginas consultadas
España	.13	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página de inicio del portal</li> <li>- Elecciones 2019</li> <li>- Servicios INE</li> <li>- Estadísticas y Resultados Electorales</li> <li>- Voto y Elecciones</li> </ul>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Se observa que los datos de la tabla que antecede indican que las páginas más consultadas por los usuarios ubicados fuera del territorio nacional se relacionan a contenidos de la Credencial para Votar, Servicios INE y en el caso de los ubicados en Reino Unido, destaca el interés por conocer las licitaciones que difunde el Instituto a través de su página de internet.

Por lo anterior, es importante subrayar la importancia de generar contenidos en idiomas distinto al español debido al volumen de visitas que se reciben de los usuarios ubicados en Estados Unidos de América y otras latitudes.

Respecto a las principales entidades federativas del país de donde se recibe tráfico web, se destacan las siguientes:

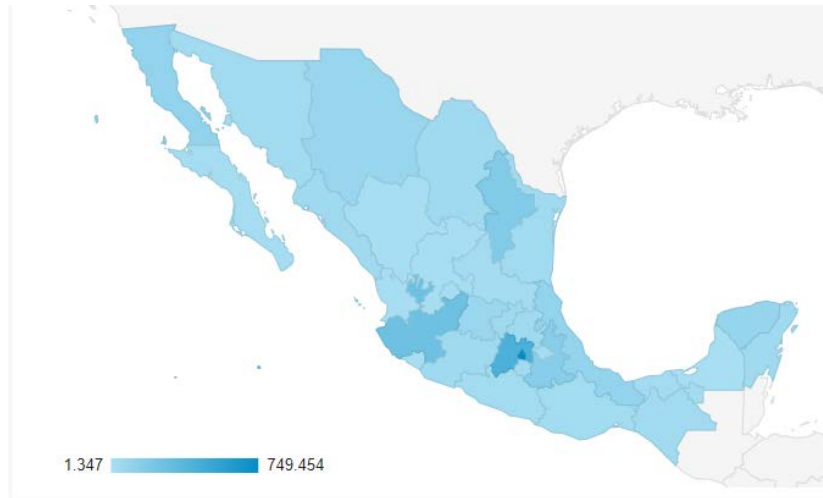
**Principales ubicaciones de los usuarios del Portal del INE – Entidades Federativas.  
1 de octubre al 31 de diciembre de 2019**

Ubicación/Entidad	Porcentaje de usuarios	Páginas más consultadas
Ciudad de México	25.76%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página de inicio del portal</li> <li>- Página de inicio de la Credencial para Votar</li> <li>- Servicios INE</li> <li>- Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar</li> <li>- Renovación de Credencial para Votar 18</li> <li>- Tipos de trámite para la solicitud de la credencial</li> </ul>
Estado de México	14.51%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página de inicio del portal</li> <li>- Servicios INE</li> <li>- Página de inicio de la Credencial para Votar</li> <li>- Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar</li> <li>- Tipos de trámite para la solicitud de la credencial</li> </ul>
Jalisco	9.47%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página de inicio del portal</li> <li>- Página de inicio de la Credencial para Votar</li> <li>- Servicios INE</li> <li>- Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar</li> <li>- Tipos de trámite para la solicitud de la credencial</li> </ul>
Nuevo León	6.21%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página de inicio del portal</li> <li>- Página de inicio de la Credencial para Votar</li> <li>- Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar</li> <li>- Servicios INE</li> <li>- Tipos de trámite para la solicitud de la credencial</li> </ul>
Puebla	5.34%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página de inicio del portal</li> </ul>

Ubicación/Entidad	Porcentaje de usuarios	Páginas más consultadas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página de inicio de la Credencial para Votar</li> <li>- Servicios INE</li> <li>- Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar</li> <li>- Tipos de trámite para la solicitud de la credencial</li> </ul>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Los datos de la tabla indican que 4 de 10 usuarios que navegan el portal del Instituto lo realizaron desde la Ciudad de México y el Estado de México, los cuales consultan contenidos referentes a la Credencial para Votar y los Servicios que ofrece el Instituto.



Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

- **Tecnología empleada por los usuarios en su navegación**

Los principales navegadores empleados por los usuarios en el portal institucional fueron:

**Principales navegadores empleados por los usuarios  
1 de octubre al 31 de diciembre de 2019**

Navegador	Porcentaje de Usuarios
Chrome	75.78%
Safari	13.42%
Firefox	2.33%
Internet Explorer	2.29%
Android Webview	1.94%

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

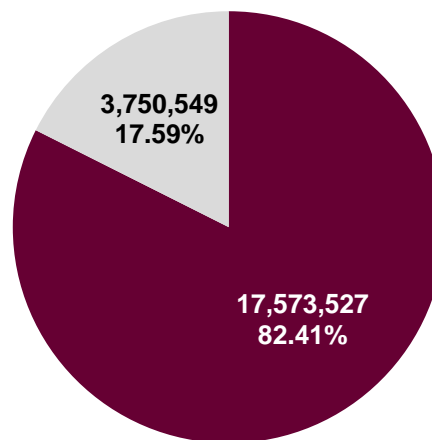
Estos datos indican que Google Chrome es el navegador más utilizado por los usuarios. Aunado al dato anterior, *Analytics* registró que el **60.15%** de las sesiones

fueron realizadas a través de dispositivos móviles, **37.56%** mediante un equipo de escritorio (desktop) y el **1.84%** vía tableta, lo cual revela la importancia de contar con un portal web responsivo (adaptable a cualquier dispositivo).

- **Destinos de los usuarios**

Durante el periodo que se reporta, el portal del Instituto recibió un total de **21,324,076** páginas vistas, de las cuales **3,750,549** (17.59%) fueron a la página de inicio y **17,573,527** (82.41%) a las múltiples páginas que lo conforman.

**Vistas recibidas al portal de Internet del Instituto  
1 de octubre al 31 de diciembre de 2019**



■ Vistas a las páginas del portal    ■ Vistas a la página de inicio del portal

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

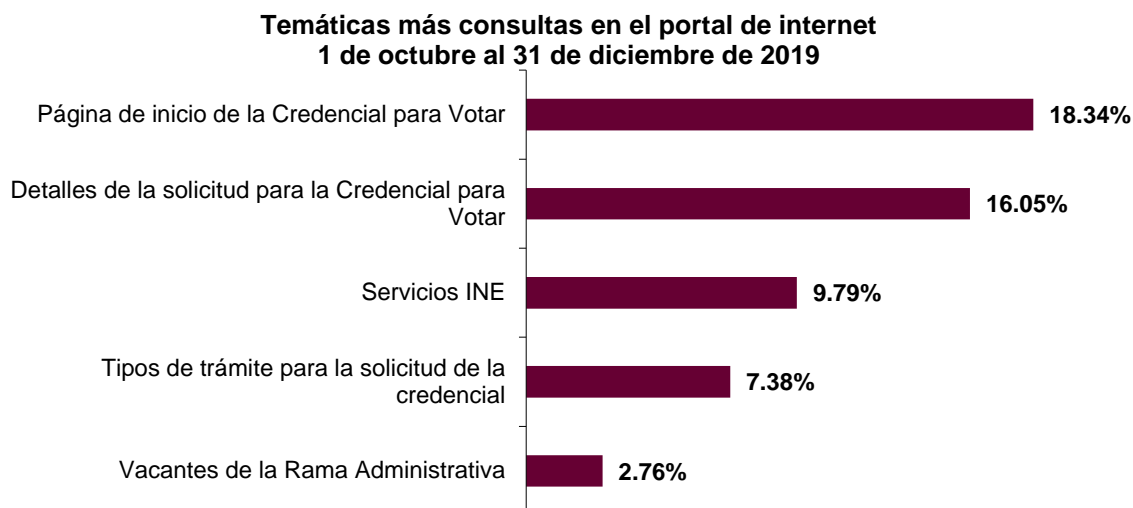
Para identificar mejor los contenidos más vistos por los usuarios del portal se descartaron las vistas recibidas en la página de inicio, por ser el punto de partida de los usuarios para su navegación en [www.ine.mx](http://www.ine.mx), por lo anterior, a continuación se presentan las principales páginas del portal de internet que recibieron el mayor tráfico en el periodo que se reporta:

**Páginas más vistas en [www.ine.mx](http://www.ine.mx)**

N°	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas
1	<a href="https://www.ine.mx/credencial/">https://www.ine.mx/credencial/</a>	Página de inicio de la Credencial para Votar	3,910,999
2	<a href="https://www.ine.mx/credencial/credencial-proceso/">https://www.ine.mx/credencial/credencial-proceso/</a>	Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar	3,422,585
3	<a href="https://www.ine.mx/servicios-ine/">https://www.ine.mx/servicios-ine/</a>	Servicios INE	2,087,202
4	<a href="https://www.ine.mx/r-credencial/tramite-credencial-tipo/">https://www.ine.mx/r-credencial/tramite-credencial-tipo/</a>	Tipos de trámite para la solicitud de la credencial	1,573,395
5	<a href="https://www.ine.mx/comunidad-ine/vacantes-la-rama-administrativa/">https://www.ine.mx/comunidad-ine/vacantes-la-rama-administrativa/</a>	Vacantes de la Rama Administrativa	589,044

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Derivado de la tabla anterior y una vez realizada una agrupación temática de las vistas a las páginas, a continuación, se presentan los temas consultados con más frecuencia por los usuarios:



Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

- **Consultas a las principales páginas del portal de internet.**

Derivado del nuevo modelo de portal de internet del Instituto, a continuación, se presenta el total de consultas recibidas a través de las principales páginas de inicio del portal de internet. Éstas tienen la función de brindar al usuario acceso a temas específicos y permanentes del Instituto:

Sección	Consultas
Credencial	3,910,999
Inicio	3,750,549
Servicios INE	2,087,202
Central Electoral	1,280,880
Sobre el INE	302,278
Voto y Elecciones	115,024
Cultura Cívica	37,863

Nota: medición exclusiva de la página de inicio de cada sección y/o micrositio.

- **Accesos a información relacionada con las obligaciones en materia de Transparencia**

El Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 6° de la Constitución, publicado el 7 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, amplía el catálogo de sujetos obligados directos en materia de transparencia y acceso a la información pública para incorporar a los partidos políticos y órganos constitucionales autónomos, y modifica la estructura, funciones y objetivos del

organismo garante en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Con fecha 25 de agosto de 2015 el Instituto publicó en su portal de transparencia la estructura y contenidos de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia.

Este contenido fue generado a partir de la información que el Instituto posee y difunde en cumplimiento de su reglamentación interna en la materia. Dicha estructura incluye 48 disposiciones generales que aplican a todo sujeto obligado por la Ley General, 14 específicas a los entes electorales autónomos y 8 relativas a sus fideicomisos.

Durante este periodo, se registró el siguiente tráfico en esta estructura de obligaciones de transparencia del Instituto:

## **Artículo 70**

### **Facultades, atribuciones, funciones y objeto social del INE**

#### **Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019**

<b>Artículo 70</b>	<b>Vistas: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019</b>
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	6,385

#### **Desglose por fracción:**

<b>Fracción</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vistas</b>
I	Marco normativo	349
II	Estructura Orgánica	294
III	Facultades de cada área	136
IV	Metas y objetivos de las áreas	84
V	Indicadores de temas de interés público	84
VI	Indicadores de objetivos y resultados	69
VII	Directorio de servidores públicos	276
VIII	Remuneraciones	595
IX	Gastos de representación y viáticos	395
X	Total de plazas y vacantes	137
XI	Servicios profesionales por honorarios	90
XII	Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	90
XIII	Domicilio de la Unidad de Transparencia	35
XIV	Convocatorias para cargos públicos	141
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos	20
XVI	Condiciones generales de trabajo	54

Fracción	Descripción	Vistas
XVII	Información curricular de servidores públicos	79
XVIII	Servidores públicos sancionados	193
XIX	Servicios que ofrece el INE	51
XX	Trámites, requisitos y formatos	57
XXI	Presupuesto	154
XXII	Deuda pública	17
XXIII	Gastos en comunicación social y publicidad	396
XXIV	Auditorías	169
XXV	Dictaminación de estados financieros	33
XXVI	Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos	37
XXVII	Permisos y autorizaciones	24
XXVIII	Licitaciones, procedimientos y contratos	762
XXIX	Informes por disposición legal	71
XXX	Estadísticas institucionales	56
XXXI	Informes presupuestales	71
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	176
XXXIII	Convenio con los sectores social y privado	282
XXXIV	Inventario de bienes del INE	178
XXXV	Recomendaciones emitidas por órganos públicos en materia de derechos humanos	28
XXXVI	Resoluciones y laudos de procedimientos seguidos en forma de juicio	32
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana	27
XXXVIII	Oferta de programas	14
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia	109
XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados	19
XLI	Estudios financiados con recursos públicos	61
XLII	Listados de jubilados y pensionados	48
XLIII	Ingresos y destino de recursos	43
XLIV	Donaciones realizadas	43
XLV	Catálogo de disposición y guía de archivos	60
XLVI	Actas y sesiones de los consejos consultivos	54
XLVII	Listado de solicitudes a empresas concesionarias de Telecomunicaciones	14
XLVIII	Información de interés público	178
<b>Total</b>		<b>6,385</b>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

## Artículo 74

### Información específica de la Autoridad Nacional Electoral

#### Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019

<b>Artículo 74</b>	<b>Vistas: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019</b>
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	406

#### Desglose por fracción

Fracción	Descripción	Vistas
a)	Asociaciones y partidos políticos registrados	15
b)	Informes de asociaciones y partidos políticos	55
c)	Geografía y cartografía	25
d)	Registro de candidatos	85
e)	Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión	19
f)	Montos autorizados para actividades políticas	15
g)	Metodología e informes de encuestas	3
h)	Metodología e informe del PREP	8
i)	Cómputos electorales y participación ciudadana	9
j)	Resultados y validez de elecciones	41
k)	Franquicias postales y telegráficas	2
l)	Información sobre el voto en el extranjero	102
m)	Documentos de pérdida de registro de partidos políticos ante INE	5
n)	Monitoreo de medios de comunicación	22
<b>Total</b>		<b>406</b>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

## Artículo 77

### Información sobre fideicomisos del INE.

#### Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019

<b>Artículo 77</b>	<b>Vistas: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019</b>
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	62

#### Desglose por fracción

Descripción	Vistas
I. Representantes del fideicomiso	4
II. Unidad responsable del fideicomiso	2
III. Monto, uso y destino del fideicomiso	9
IV. Saldo total al cierre del ejercicio fiscal	2
V. Modificaciones al fideicomiso	0



Descripción	Vistas
VI. Beneficiarios del fideicomiso	18
VII. Causas de inicio o extinción	8
VIII. Contratos del fideicomiso	19
<b>Total</b>	<b>62</b>

## IX. Videoteca del Instituto Nacional Electoral

Este nuevo apartado se publicó desde noviembre de 2018 en la página de internet del Instituto e inició en su primera etapa con más de 500 videos históricos, organizados en colecciones documentales y temáticas, así como un buscador para localizar la información.

A principios de 2019, se modificó la estructura en la que se organizan los archivos para incluir subcomunidades de los órganos colegiados (Comisión Federal Electoral, Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral), cada una de éstas se organizaron en tres colecciones denominadas Eventos, Programas de los partidos políticos y Sesiones, a fin de crear grupos de datos más eficientes y ofrecer a los usuarios una forma intuitiva de localizar la información de su interés.

En cuanto a la publicación de nuevos ítems en el Repositorio Documental, de octubre a diciembre se integraron 229 nuevos videos a las colecciones del Instituto Federal Electoral.

De estos videos agregados el 18.34 % aborda la temática de Relación con otros organismos electorales, el 16.16% sobre Derechos y libertades políticas ciudadanas, el 15.28 % sobre Obligaciones políticas ciudadanas, 14.41 % sobre Sistema político, 12.23 % sobre Derechos humanos y el 23.58 % restante aborda temas como Voto, Género y no discriminación, Mecanismos de democracia directa, justicia electoral, entre otros.

### Videos publicados durante el cuarto trimestre de 2019

Temas	Videos publicados	Porcentaje
Relación con otros organismos electorales	42	18.34
Derechos y libertades políticas ciudadanas	37	16.16
Obligaciones políticas ciudadanas	35	15.28
Sistema político	33	14.41
Derechos Humanos	28	12.23
Voto	23	10.04
Mecanismos de democracia directa	11	4.80
Género y no discriminación	10	4.37
Justicia electoral	3	1.31
Medios de comunicación	3	1.31

Temas	Videos publicados	Porcentaje
Fiscalización de los recursos de los partidos y asociaciones políticas	2	0.87
Autoridades Electorales Administrativas	1	0.44
Infracciones y delitos electorales	1	0.44
Total	229	100

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

Con lo anterior, se sientan las bases para la difusión en medios electrónicos de la memoria videográfica a cargo de la autoridad electoral nacional, que da cuenta de la vida democrática del país.



**INE** Instituto Nacional Electoral

SOBRE EL INE CREDENCIAL PARA VOTAR VOTO Y ELECCIONES CULTURA CÍVICA SERVICIOS INE CENTRAL ELECTORAL

**Videoteca**

El Instituto también cuenta con una colección de aproximadamente 21,000 materiales audiovisuales que ilustran la evolución de la democracia mexicana, desde la conformación de la Comisión Federal Electoral hasta el otrora Instituto Federal Electoral.

Actualmente 11,000 se encuentran digitalizados y poco más de 10,000 en formatos antiguos. Ambos pueden ser consultados por el público en las instalaciones de la Videoteca, ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100 Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México.

Paulatinamente la información digitalizada se publica en esta página para su consulta y se dividen en las siguientes temáticas:

- Partidos políticos
- Obligaciones políticas ciudadanas
- Proceso Electoral
- Sistema político
- Derechos y libertades políticas ciudadanas
- Autoridades Electorales Administrativas
- Cultura política
- Opinión pública
- Justicia electoral
- Órganos de representación política mexicanos
- Normatividad electoral
- Derechos humanos
- Género y no discriminación
- Registro de electores y geografía electoral
- Mecanismos de democracia directa
- Relación con otros organismos electorales
- Capacitación electoral y educación cívica
- Voto
- Autoridades electorales jurisdiccionales
- Fiscalización de los recursos de los partidos y asociaciones políticas
- Medios de comunicación
- Tecnologías de la información
- Infracciones y Delitos electorales
- Asociaciones (agrupaciones organización de ciudadanos) políticas
- Acceso a la Información Transparencia y Rendición de cuentas

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.